



SECRETARÍA
DE
MARINA

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-127/09
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la información

México, D. F., 04 de diciembre de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 05 de noviembre del 2009 registrada con el número de folio 0001300043709, referente a:

(sic) "quisiera saber si en sus acervos documentales existe algún expediente u hoja de servicio de Juan B. Zamudio, quien fue gobernador del Estado de Campeche en 1877, y que por otras fuentes tengo noticias de que prestó sus servicios en la Armada de México, así mismo si cuentan con una fotografía o imagen del personaje antes mencionado. De antemano agradezco la ayuda que me puedan proporcionar y si encaso que su respuesta fuera positiva como podría acceder a la información."

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que no se encontraron datos del C. JUAN B. ZAMUDIO, en el acervo del Archivo Histórico de esta Dependencia.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA



SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

ALMIRANTE CG.DEM
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO